

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, **22** MAY 2017

RES. H Nº 0499/17

EXPTE. Nº 4.688/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **ROMINA ARACELI DEL ROSARIO BURGOS**, LU Nº 711.688, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 1315/15 se aprueba el Tema y se designan a la Lic. Paula Andrea Cruz como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 2017/16 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 26 de mayo de 2017 a horas 10:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 2017/16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día viernes 26 de mayo de 2017 a horas 10:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD EN JÓVENES SALTEÑOS A PARTIR DE SU PARTICIPACIÓN EN LA MURGA 'ROMPIENDO ESQUEMAS' (AÑO 2005)"**, de la alumna ROMINA ARACELI **DEL ROSARIO BURGOS**, LU N° 711.688, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial. LR/fo

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa. Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa